GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap 70

08:55
GERENCIA
10 - 03 - 2025
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA GT N.° 76 /2025

A : Lic. Emilce Lovera. **GERENTE UOC.**

DE : Ing. Carlos Ramírez. **GERENTE TECNICO.**

REF. : INFORMACION SOBRE LEVANTEMIENTO DE LA PARALIZACION DE OBRA. ID 417.371. LOTE 1

FECHA : 07 DE MARZO DE 2025.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda con relación a la Licitación Publica Nacional **"ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA ZONA 1." ID N.° 417.371, Lote 1.**

Con el objeto de remitir los antecedentes acerca del **LEVANTAMIENTO** de la paralización de los plazos de ejecución de la obra llevada a cabo por el contrato N° 54/22, con la empresa CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., conforme a la suscripción del Convenio Modificatorio N°1 con la misma.

En este sentido se remite los documentos correspondientes, en conformidad con **el Articulo 7 de la Resolución DNCP N.° 1807/2022 que dispone que las Comunicaciones. Requisitos documentales**, a fin de que sean comunicados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

-**Contrato N° 54/22.**

-**Expediente N° 5433/2023. Nota 59/2023.** Solicitud de Convenio Modificatorio N°1 por parte de la contratista.

- **Nota GT N° 204/2023.** Paralización de los plazos de ejecución por parte de la Essap para las gestiones de la suscripción del Convenio Modificatorio.

- **Comunicación Interna UOC/CAC N° 615/2024.** Comunicación de la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1 por parte de la G.UOC, y el Convenio Modificatorio N° 1.

- **Nota GT N° 93/2024.** Comunicación de Levantamiento de la paralización de los plazos de ejecución por parte de la Essap a la contratista.

Sin otro particular, atentamente.

Ing. Carlos Ramírez
Gerente técnico.
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Contratos y Adjudicaciones ☑
Evaluación ☐
Procesos ☐
Calidad ☐
Otros:.....
Observaciones:.....
.....

E. Lovera
Jefa Unidad Operativa

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° ..... / 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 - PLURIANUAL" – ID N° 417.371.-

Entre la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en la Avda. Jose Berges N° 516 entre San Jose y Brasil, República del Paraguay, Teléfono N° (021) 225-001/3, con RUC N° 80024191-6, representada para este acto por el Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, con Cedula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., con RUC N° 80025961-0, domiciliada en la calle Avda. Defensores del Chaco N° 767casi Dr. Molinas, Teléfono N° (021) 520-653, Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Isacio Eusebio Vallejos Aquino, con Cédula de Identidad N° 522.452, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de ***ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 - PLURIANUAL"*** – ID N° 417.371, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 - PLURIANUAL - ID N° 417.371.-

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los aspectos generales del contrato
- Los datos cargados en el SICP
- La oferta del proveedor
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

- *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.*
- *ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS. Documento complementario al pliego estándar de Obras aprobado por Res. DNCP N° 2115/2021*

4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 417.371.

Otras consideraciones presupuestarias: La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobacion de la partida presupuestaria correspondiente Ejercicio 2023.

5) Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Jose Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3
Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

15

FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 - PLURIANUAL - ID N° 417.351 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según acto administrativo o Resolución N° 1 del Acta N° 1574/2022 de fecha 28 de Setiembre de 2022 -

6) Precio unitario y el importe total a pagar por las Obras

LOTE N° 1

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBERÍAS				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE ASFALTADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE EMPEDRADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE ASFALTADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE EMPEDRADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE ASFALTADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE EMPEDRADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE ASFALTADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE EMPEDRADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE ASFALTADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible] PROF. HASTA [illegible] SOBRE EMPEDRADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-0173
Ing. [illegible]
Presidente
essap sa

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO				
3.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	EXCAVACION EN ZANJA PARA COLECTORES				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	ASIENTO EN ZANJA PARA COLECTORES				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	REGISTROS				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	ENTIBAMIENTO				
8.1	ENTIBAMIENTO CONTINUO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.2	ENTIBAMIENTO DISCONTINUO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	DESAGOTE				
9.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	INTERFERENCIAS				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 515 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 21 [illegible]
Ing. Natalicio E. Gonzalez Acosta
Presidente

11	INTERCONEXIÓN				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	ENSAYOS EN TUBERIAS				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	LIMPIEZA				
	[illegible]				
14	ITAS				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible] DE ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	SEÑALIZACIÓN				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE PROYECTO EJECUTIVO				
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	PLANOS				
	[illegible]				
					17.676.000.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 17.676.000.000 (guaraníes diez y siete mil seiscientos setenta y seis millones; IVA incluido

El pago se realizará en la Cuenta Bancaria N° _____ del Banco _____ a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

7) Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones
La fecha de contratación quedara sujeta a la aprobación de la planilla presupuestaria correspondiente Ejercicio 2023

8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de la Obra

Los Plazos de Ejecución, Lugar y Condiciones de la Provisión de la Obra, se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

9) Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: *GERENCIA TECNICA.*

10) Programa de ejecucion de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las Condiciones Contractuales

11) Descripcion de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:
La descripción de las obras se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfono: 235-00[illegible]
Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

12) Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13) Formas y términos para garantizar los anticipos y el Cumplimiento del Contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el Proveedor superados los montos adjudicados sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicados en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin efecto.

15) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-

16) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscripto entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación previa realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

19) Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre de 2022.

Ing. Isacio Eusebio Vallejos Aquino
Representante Legal

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3

essap
Compromiso de Calidad y Eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S. A.

MESA DE ENTRADA

CONSULTORIA TECNICA
19 -10- 2023
essap S.A.

EXPEDIENTE N°: 5433 FECHA: 18 OCT 2023

DIRIGIDO A.: Secretaria General.

REMITENTE: C.I.V.S.A.

essap
Compromiso de Calidad y Eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S. A.

DERIVADO A.: G. Técnico

OBSERVACIÓN:

FECHA: 18 OCT. 2023

essap
Compromiso de Calidad y Eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S. A.

essap S.A. GERENCIA TECNICA
[ ] Unidad de Catastro
[ ] Unidad de Agua
[ ] Unidad Apoyo Técnico
[ ] Unidad Gestión Auditado Sanit.
[ ] Unidad Gest. A
[ ] Fiscalizac
[ ] Asistente Admin.
[ ] Otro

Fecha: 30/10/2023
Observación: Ing. Miguel Quinto

ING. VICTOR DAVID AVEIRO
GERENTE TECNICO
essap sa

DERIVADO A.:

OBSERVACIÓN:

FECHA:

C.I.V.S.A.
Construyendo con Ud. al País

36 (Uno)
Construyendo con Ud. al País

Nota: 59/2023
Asunción, 21 de setiembre de 2023

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
essap sa
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 5433
FECHA: 18 OCT 2023 HORA: 11:28
TELEFONO: 0981 137.869
CORREO ELECTRONICO:
RECIBIDO POR: Paola Lezcano.

Señores:
Abg. Luis Fernando Bernal
ESSAP
Presente:

Referencia: **Licitación 417371/2022 - ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 – LOTE 1**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de solicitar realizar los trámites administrativos correspondientes de manera a suscribir el Convenio Modificatorio Nº 01, a efectos de establecer el monto correcto del Contrato de la obra referida, considerando que el llamado se llevó a cabo con bases en un Anteproyecto, y que dentro del contrato se fue desarrollando la elaboración del proyecto ejecutivo.

El proyecto ejecutivo consiste en un conjunto de estudios generados por un equipo multidisciplinario, que abarca: estudios preliminares de factibilidad, relevamientos topográficos, estudios geotécnicos, proyecto hidráulico, obras civiles e instalaciones. Dichos estudios se ven reflejados en planos, memorias de cálculo y memorias descriptivas que generan las especificaciones técnicas ajustadas para el desarrollo y correcta ejecución de la obra.

En tal sentido la propuesta de este convenio prevé asegurar la correcta construcción de los colectores de alcantarillado según las verdaderas necesidades de la zona 1, a intervenir con este llamado, de la Ciudad de Fernando de la Mora.

El convenio contempla dos situaciones:

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

Asunción, 10 de noviembre del 2023

Nota GT N° 204 /2023.
Señores
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)
Presente.

Referencia: Contrato N° 54/2022 ELABORAION DE PROYECTO EJECUTIO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FRNANDO DE LA MORA ZONA 1 – ID N° 417.371. LOTE 1. Paralización de los plazos de ejecución de obras.

Por este medio me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia, indicando que en fecha 01 de agosto del 2023, por Expediente N.° 3864/2023, Nota N.° 48/2023, la empresa Contratista Constructora Isacio Vallejos S.A. presenta su pedido de Convenio Modificatorio N.° 1.

En este sentido la Gerencia Técnica determina la suspensión de los trabajos, por razones de interés público, a los efectos de la consolidación del mencionado Convenio Modificatorio, que se encuentra en curso a raíz de necesidades suscitadas durante la ejecución y como producto del desarrollo del Proyecto Ejecutivo.

La paralización de la obra se dará a partir del día **lunes 13 de noviembre del 2023**, hasta nueva notificación de levantamiento según proceso expuesto precedentemente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Víctor David Aveiro
Gerente Técnico

ESSAP
ING. VICTOR DAVID AVEIRO
GERENTE TECNICO
essap sa

8

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Unidad Operativa de Contrataciones

COMUNICACIÓN INTERNA UOC / CAC N° 615/2024

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De	:	COORDINACION DE ADJUDICACION Y CONTRATOS
Referencia	:	Informar Publicación del Convenio Modificatorio N° 1/2024 al Contrato Principal N° 54/2022 vinculados al ID N° 417.371.-
Fecha	:	8– NOVIEMBRE - 2024

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a la GERENCIA TECNICA Y GERENCIA FINANCIERA, a modo de poner a su conocimiento la Publicación del Convenio Modificatorio N° 1/2024 al Contrato N° 54/2022 suscripto con la firma CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA), en el marco de la *Licitación Pública Nacional para la Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Construcción de Colectores Secundarios de Alcantarillado Sanitario para Fernando de la Mora Zona 1 - ID N° 417.371.-*

Se remite adjunto los siguientes documentos:

a) Convenio Modificatorio N° 1/2024 suscripto con la firma CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)

Atentamente. -

Alcides J. Villalba Cáceres
Jefe de Unidad de Adjudicaciones - UOC
essap sa

Lic. Lizza Franco
Coordinadora de Adjudicación y Contratos
UOC - essap sa

A: GERENCIA TECNICA Y GERENCIA FINANCIERA

GERENCIA TECNICA - ESSAP S.A.
RECIBIDO
FECHA 12/11/24 HORA 07:32
Ing. Chris L. Tamaka C.
ESSAP S.A. E.T.
COORDINACION TECNICA
DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

7

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2024

CONTRATO N° 54/2022

DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2022

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ELABORACION DE PROEYCTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1" - PLURIANUAL - ID N° 417.371.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Octubre del año **2024**, entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. – ESSAP S.A.**, domiciliada en José Berges Nº 516 entre San José y Brasil con Teléfono Nº: 225-001/3 con **RUC Nº 80024191-6** representada por el **Abg. Luis Fernando Bernal Mazó**, con Cédula de Identidad **N°2.701.378**, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S. A.**, con **RUC N° 80025961-0**, domiciliada en la calle Avda. Defensores del Chaco N° 767 c/ Dr. Molinas, , Teléfono Nº (021) 520-653, de la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay representada poa este acto por el **Ing. Isacio Eusebio Vallejos Aquino**, con Cedula de Identidad Nº **522.452**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"**, e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **Adenda N° 01 al Contrato Principal N° 54/2022**, en el marco del llamado a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVIO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1" – PLURIANUAL – ID. N° 417.371**, autorizada por **Resolución N° 01, del Acta N° 1813/2024 de fecha 09 de octubre del 2024** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

NUMERAL 1°.

Que, la presente **CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01/2024** al **CONTRATO PRINCIPAL Nº 54/2022**, tiene por objeto modificar la **CLAUSULA SEXTA – PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LAS OBRAS**, como ser aumentos, rubros nuevos, disminuciones y rubros eliminados, donde el monto total del contrato no sufrirá modificaciones conforme al detalle del **ANEXO** al presente Convenio Modificatorio y que forma parte integrante de la misma.

NUMERAL 2°.

Que, la presente **CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2024**, tiene además por objeto modificar la **CLAUSULA 8) – PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LA OBRA**, ampliando el **20 %** de Plazo de Ejecución de obras, cuyo porcentaje representa **36 (treinta y seis)** días por mayor cantidad de obra al previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.

NUMERAL 3°

Que, en la **CLAUSULA DECIMO TERCERA – FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, convienen las partes en modificar, y se obliga a la CONTRATISTA a ampliar la garantía de fiel cumplimiento, respetando los términos establecidos en las Condiciones Contractuales.

NUMERAL 4°

Mantener inalteradas las demás Cláusulas del **Contrato Principal N° 54/2022,** que no hayan sido modificadas por la presente **CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01/2024.**

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Isacio Eusebio Vallejos Aquino
Representante Legal
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente del Directorio
ESSAP S. A.

5

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2024
CONTRATO N° 54/2022
DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2022

ANEXO-PLANILLA DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Item	Descripción del Bien	DETALLE CONTRATO PRINCIPAL				ECON/DEMASIA		CONVENIO MODIFICATORIO N° 1			DIFERENCIA DE PRECIOS TOTALES	
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Economia	Demasia	Cant. del Consolidado	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Consolidado	ECON/DEMASIA	%
1	PROVISION Y COLOCACION DE TUBERIAS	Metros									-Gs 343 283 300	-100,00 %
1.1	TUBERIA PVC ? 150 mm	Metros	800	Gs 379 016	Gs 343 283 300	800					Gs 580 805 097	17,14 %
1.2	TUBERIA PVC ? 200 mm	Metros	13 994	Gs 242 103	Gs 3 387 989 382		2 399	16 393	Gs 242 103	3 966 298 479	Gs 528 341 283	76,62 %
1.3	TUBERIA PVC ? 300 mm	Metros	1 309	Gs 526 261	Gs 689 430 169	1 003		306	Gs 526 763	161 198 866		
2	CONEXIONES DOMICILIARIAS	Unidad										
2.1	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 150mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 1,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	67	Gs 1 174 286	Gs 78 673 162	67					-Gs 78 673 162	-100,00 %
2.2	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 150mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 1,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	28	Gs 1 573 219	Gs 44 050 972	28					-Gs 44 050 972	-100,00 %
2.3	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 1,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	359	Gs 1 191 372	Gs 427 785 548			159	Gs 1 191 372	427 702 548		0,00 %
2.4	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 1,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	155	Gs 1 590 335	Gs 244 851 590			154	Gs 1 590 335	244 911 590		0,00 %
2.5	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 2,0m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	71	Gs 1 271 213	Gs 90 256 123		22	91	Gs 1 271 213	115 680 383	Gs 25 424 260	28,17 %
2.6	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 2,0m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	30	Gs 1 670 175	Gs 50 105 250	5		25	Gs 1 670 175	41 754 375	-Gs 8 350 875	-16,67 %
2.7	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 2,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	27	Gs 1 351 053	Gs 36 478 431	19		8	Gs 1 351 053	10 808 424	-Gs 25 670 007	-70,37 %
2.8	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 2,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	12	Gs 1 750 016	Gs 21 000 192	5		7	Gs 1 750 016	12 250 112	-Gs 8 750 080	-41,67 %
2.9	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 3,0m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	67	Gs 1 430 894	Gs 95 815 428	55		7	Gs 1 430 894	10 016 258	-Gs 79 699 170	-88,71 %
2.10	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 3,0m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	27	Gs 1 829 856	Gs 49 406 112	27					-Gs 49 406 112	-100,00 %
2.11	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 3,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	40	Gs 1 510 734	Gs 60 429 360	40					-Gs 60 429 360	-100,00 %
2.12	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 3,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	17	Gs 1 939 697	Gs 32 464 849	17					-Gs 32 464 849	-100,00 %
2.13	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 4,0m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	7	Gs 1 590 575	Gs 11 134 025	7					-Gs 11 134 025	-100,00 %
2.14	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 4,0m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	3	Gs 1 989 537	Gs 5 968 611	3					-Gs 5 968 611	-100,00 %
2.15	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 4,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	13	Gs 1 670 415	Gs 21 715 395	13					-Gs 21 715 395	-100,00 %
2.16	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90° PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm PROF. HASTA 4,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	6	Gs 2 069 378	Gs 12 416 268	6					Gs 12 416 268	-100,00 %
3	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	Metros cuadrados										
3.1	EMPEDRADO	Metros cuadrados	9 054	Gs 73 605	Gs 666 419 970	946		8 114	Gs 73 605	597 230 970	-Gs 69 188 700	-10,38 %

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente
essap

3.2	ASFALTADO	Metros cuadrados	3.880	Gs 243 825	Gs 946 041 000		5.765	8.545	Gs 243 825	2.064.247.625	Gs 1.147.196 625	125,86 %
3	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA COLECTORES	Metros cúbicos										
4.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 0,01m A 2,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	16 727	Gs 47 934	Gs 705 472 398		5.490	18.217	Gs 47 934	872 189 128	Gs 166 705 920	23,63 %
4.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 2,01m A 4,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	8 979	Gs 63 872	Gs 573 506 883	5 517		3.462	Gs 63 872	221 124 864	Gs 352 381 820	-61,44 %
4.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 4,01m A 6,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	1 314	Gs 95 809	Gs 125 293 026	1 314					-Gs 125 893 026	100,00 %
5	ASIENTO EN ZANJA PARA COLECTORES	Metros cúbicos										
5.1	ASIENTO DE ARENA LAVADA	Metros cúbicos	1 797	Gs 29 649	Gs 39 480 675		193	1.496	Gs 29 649	24 206 810	Gs 5.726 117	14,22 %
5.2	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA	Metros cúbicos	110	Gs 49 653	Gs 5 460 030		304	498	Gs 49 653	21 666 762	Gs 15 106 672	233,85 %
6	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES	Metros cúbicos										
6.1	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO MANUALMENTE	Metros cúbicos	16.940	Gs 64.976	Gs 1 100 593 440	9.615		7.325	Gs 64.976	262 954.000	-Gs 637,739 440	-57,94 %
6.2	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	Metros cúbicos	7.259	Gs 64 976	Gs 471 660 784		2.955	10 121	Gs 64.976	657.317.024	Gs 186 156 248	39,47 %
7	REGISTROS	Unidad										
7.1	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO HASTA 1,50 M	Unidad	92	Gs 12 347 333	Gs 1 178 955 636	39		53	Gs 12.347 333	654.408 669	-Gs 481 545 967	-42,49 %
7.2	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO HASTA 1,50 M	Unidad	38	Gs 12 539 999	Gs 476 816 962		22	60	Gs 12.539 999	755 304 840	Gs 276 377 998	57,89 %
7.3	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 1,51M HASTA 2,50 M	Unidad	18	Gs 15 831 929	Gs 293 067 437		4	22	Gs 15 031 524	330.693 528	Gs 60 126 096	22,22 %
7.4	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 1,51M HASTA 2,50 M	Unidad	7	Gs 15 373 718	Gs 107 616 026		19	44	Gs 15 373 718	676 443.592	Gs 568 827.566	528,57 %
7.5	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 2,01M HASTA 2,5 M	Unidad	8	Gs 17 364 086	Gs 128 912 688	5		3	Gs 17 364 086	52.092 258	-Gs 86 820 430	-62,50 %
7.6	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 2,01M HASTA 2,5 M	Unidad	5	Gs 18 344 849	Gs 91 724 245	2		4	Gs 18 344 849	55 034 547	-Gs 36,689 698	-40,00 %
7.7	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 2,51M HASTA 3,00 M	Unidad	13	Gs 19 928 795	Gs 259 073 335	10		3	Gs 19 928 795	59.786 385	-Gs 199,287 950	-76,92 %
7.8	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 2,51M HASTA 3,00 M	Unidad	6	Gs 19 833 758	Gs 119 002 548	4		2	Gs 19 833 758	39 667 516	-Gs 79 335 032	-66,67 %
7.9	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 3,01M HASTA 3,50 M	Unidad	6	Gs 22 326 614	Gs 133 959 684	6					Gs 133 959 684	100,00 %
7.10	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 3,01M HASTA 3,50 M	Unidad	3	Gs 23 623 685	Gs 70 871 055	2		1	Gs 23 623 685	23.623 685	-Gs 47 247 370	-66,67 %
7.11	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 3,51M HASTA 4,00 M	Unidad	3	Gs 26 061 071	Gs 78 183 213	3					-Gs 78 183 213	-100,00 %
7.12	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 3,51M HASTA 4,00 M	Unidad	1	Gs 25 654 298	Gs 25 654 298	1					-Gs 25 654 298	-100,00 %
7.13	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 4,01M HASTA 4,50 M	Unidad	1	Gs 28 551 605	Gs 28 551 605	1					-Gs 28,551 605	-100,00 %
8	ENTIBADO/FIRME	Metros cuadrados										
8.1	ENTIBADO DISCONTINUO	Metros cuadrados	8 619	Gs 55 883	Gs 481 658 672	7 180		1.439	Gs 55 883	80.422 832	-Gs 401 275 840	-83,30 %
8.2	ENTIBADO CONTINUO	Metros cuadrados	3 694	Gs 79 841	Gs 294 932 654	3 000		694	Gs 79 841	55 409 654	-Gs 239 523 000	-81,21 %
9	DESAGOTE	Hora										
9.1	BOMBEO DE ACHIQUE EN ZANJA PARA DESCENSO DEL NIVEL FREATICO	Hora	4 608	Gs 55 883	Gs 257 531 904	3 380		1 228	Gs 55 883	68.630 464	-Gs 188 901 440	-73,35 %
10	INTERFERENCIAS	Unidad Medida Global										
10.1	OBRAS/DESVIOS DEBIDO A EXISTENCIA DE INTERFERENCIA (ADUCTORAS, COPACO, ANDE, PLUVIALES)	Unidad Medida Global	1	Gs 1 756 491 548	Gs 1 756 491 548			1	Gs 1.756 491 548	1 756.491 548		0,00 %
11	INTERCONEXIÓN	Unidad Medida Global										
11.1	INTERCONEXIÓN A REGISTROS DE COLECTORES EXISTENTES	Unidad Medida Global	1	Gs 250 802 989	Gs 250 802 989			1	Gs 250 802 989	250.802 989		0,00 %
12	ENSAYOS EN TUBERIAS	Metros										
12.1	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE PVC 150mm	Metros	800	Gs 7.984	Gs 6.387.200	800					-Gs 6.387.200	-100,00 %
12.2	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE PVC 200mm	Metros	15.953	Gs 11 178	Gs 178 424 937		2.390	16.399	Gs 11 178	183 340 954	Gs 76.816 022	17,14 %
12.3	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE PVC / 300mm	Metros	1 309	Gs 15 968	Gs 20 902 511	1.003		306	Gs 15 968	4.886 208	-Gs 16.015 304	-76,62 %
13	LIMPIEZA	Metros										
13.1	LIMPIEZA FINAL	Metros	16 103	Gs 7 984	Gs 128 586 352		596	16 609	Gs 7.984	133 324.816	Gs 4.738.464	3,70 %
14	ETAS	Mes										

Ing. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

14.1	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS	Mes	6	Gs 27.401.268	Gs 164.407.608		1	10	Gs 27.401.268	274.012.680	Gs 109.605.072	66,67 %
15	ADECUACION DE ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO	Metros Cuadrados										
15.1	MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN VEREDAS	Metros Cuadrados	829	Gs 769.729	Gs 637.776.341	829					Gs 637.776.341	100,00 %
16	SEÑALIZACION	Metros										
16.1	SEÑALIZACIONES EN LA ZONA DE OBRA	Metros	16.101	Gs 12.647	Gs 203.654.541		596	16.699	Gs 12.647	211.192.253	Gs 7.537.712	3,70 %
17	ELABORACION Y PRESENTACION DE PROYECTO EJECUTIVO	Unidad Medida Global										
17.1	TRABAJOS DE RELEVAMIENTO, CALCULOS, GABINETE Y PRESENTACION	Unidad Medida Global	1	Gs 41.327.138	Gs 41.327.138			1	Gs 41.327.138	41.327.138		0,00 %
18	PLANOS	Metros										
18.1	PLANOS AS BUILT	Metros	16.101	Gs 14.052	Gs 226.278.504		596	16.697	Gs 14.052	234.654.348	Gs 8.374.992	3,70 %
				Precio Total	Gs 17.676.000.000					15.694.973.802		
	APROBADO POR RESOLUCION N° 7 ACTA N° 1764/24				-Gs 32.776.553					-Gs 32.776.553		
	MONTO DEL CONTRATO				Gs 17.643.225.445							
		RUBROS NUEVOS										
19	CONEXIONES DOMICILIARIAS								Gs 6.876.609			
19.1	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM LONGITUD HASTA 2,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF HASTA 1,5 M. SOBRE ASFALTO	Unidad					48	48	Gs 1.197.468	57.488.832	57.488.832	100,00 %
19.2	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM LONGITUD HASTA 4,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF HASTA 1,5 M. SOBRE HORMIGON	Unidad					28	28	Gs 1.775.430	49.712.040	49.712.040	100,00 %
19.3	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM LONGITUD HASTA 6,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF HASTA 1,5 M. SOBRE EMPEDRADO	Unidad					7	7	Gs 1.220.898	8.547.886	8.547.886	100,00 %
19.4	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM LONGITUD HASTA 4,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF HASTA 2,0 M. SOBRE EMPEDRADO	Unidad					10	10	Gs 1.307.465	13.074.650	13.074.650	100,00 %
19.5	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM LONGITUD HASTA 4,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF HASTA 2,5 M. SOBRE EMPEDRADO	Unidad					5	5	Gs 1.426.332	7.131.660	7.131.660	100,00 %
20	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO											
20.1	HORMIGON	Metros cuadrados					900	900	Gs 609.343	548.408.700	548.408.700	100,00 %
21	EXCAVACION EN ZANJA PARA COLECTORES											
21.1	EXCAVACION EN ROCA	Metros cubicos					80	80	Gs 228.283	22.262.640	22.262.640	100,00 %
22	REGISTROS											
22.1	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN HORMIGON HASTA 1,50 M	Unidad					3	3	Gs 12.991.748	38.975.244	38.975.244	100,00 %
22.2	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN HORMIGON DESDE 1,51 M HASTA 2,00 M	Unidad					1	1	Gs 15.147.693	15.147.693	15.147.693	100,00 %
23	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES											
23.1	RELLENO CON SUELO DE PRESTAMO Y COMPACTACION, CON RETIRO DE SUELO NO APTO	Metros cubicos					1.502,34943	1.502,34943	Gs 345.657	519.456.281	519.456.281	100,00 %
23.2	DIFERENCIA DE PRECIO DE RELLENO CON SUELO DE PRESTAMO Y COMPACTACION, CON RETIRO DE SUELO NO APTO	Metros cubicos					1.800	1.800	Gs 280.121	504.217.800	504.217.800	100,00 %
24	ACCESORIOS PARA REGISTRO EN CASCADA											
24.1	ACCESORIOS PARA REGISTRO EN CASCADA	Unidad					4	4	Gs 1.903.193	7.612.772	7.612.772	100,00 %
					17.676.000.000		C.M. N° 1 - TOTAL A EJECUTAR			17.643.225.445	ECONOMIA	

ABG. LORE MARTINEZ
TITULAR
ASESOR JURIDICO
ESSAP S.A.

Abg. Luis Fernando Del Puerto Imazo
Presidente
essap

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

Asunción, 13 de noviembre del 2024.

Nota GT N° 93 /2024.

Señores

CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS SOCIEDAD ANONIMA (CIVSA).
Representante Legal: Ing. Isacio Vallejos.
Dirección: Avda. Defensores del Chaco N° 767 c/ Dr. Molinas - Asunción.

Presente.

Referencia: **Levantamiento de Paralización del Contrato N° 54/2022-**

Me dirijo a ustedes, en atención al Contrato N° 54/2022 del llamado a Licitación Pública Nacional *"ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1"* ID N° 417.371, y el Convenio Modificatorio N° 1, suscrita en fecha 21 de octubre del 2024.

En ese sentido, se comunica que, a partir del **lunes 18 de noviembre de 2024, se levanta la paralización del plazo de ejecucion contractual**, atendiendo a que ha culminado el proceso de formalización del Convenio Modificatorio, que fuera indicada como causal de paralización.

Atentamente.

Ing. CARLOS RAMIREZ
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

COPIA

C.I.N.° 6539010
Evelin Garay
15/11/24 13:37

1